RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Juan Llebaria Miró, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan Llebaria Miró, Agente de la Justicia Municipal de primera categoria, con destino en el Juzgado Municipal número 11 de Barcelona

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1961.-El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo del Estado al Secretario de la Justicia Municipal don Lucas Vicioso Torres.

Con esta fecha se autoriza para continuar en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Lucas Vicioso Torres, Secretario de tercera cate-goría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad con carácter provisional en el Juzgado de Paz de Mondéjar (Guadalajara)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Macrid, 3 de marzo de 1961.-El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilada doña Juana Goñi Gallardón, Auziliar penitenciario.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Juana Goni Gallardón, Auxiliar penitenciario de segunda cla-se del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con catorce mil doscientas ochenta pesetas de sueldo anual y destino en la Prisión Celular de Barcelona, pase en el día de la fecha a la situación de jubilada por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1961.-El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoria inmediata superior a doña Josefa Hernandez Coll, Auxiliar penitenciario de tercera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a doña Josefa Hernández Coll, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, a la categoría de Auxiliar penitenciario de segunda clase del referido Cuerpo, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 26 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reingreso al servicio activo a doña Teresa Romero de Gregorio, Auxiliar penitenciario de

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Teresa Romero de Gregorio, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reingrese al servicio activo con la categoría anteriormente expresada, siendo destinada, para la prestación de

sus servicios, a la Prisión Provincial de Orense, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de D. Francisco Castaño Acosta, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco Castaño Acosta, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el dia de la fecha a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363, del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, por tiempo limitado no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia. voluntaria, grupo a) a don José Montecatini Comubella, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sea declarado en situación de excedencia voluntaria, grupo a), artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, don José Montecatini Comabella, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoria de Jeje de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Angel Herbella Quinoya.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoria de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Angel Herbella Quinoya, en vacante que actualmente existe, dotada con el sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, con antigüedad para todos los efectos de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoria de Jefe de Negociado •de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Claudio de Diego Frutos.

Esta Dirección General ha tenido a blen disponer que don Claudio, de Diego Frutos sea promovido a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe, dotada con el sueldo anual de 18.240 pesetas, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos y continuando en igual destino;
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. nuchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.